DECRETO N° 1091/2014

Publicación: 12 de septiembre de 2014

Incremento 10% Convenios Sec de Medio Ambiente

DECRETO Nº 1091/2014

FECHA: 03.09.2014

PUBLICADO: 12.09.2014

ARTICULO 1º.- Dispónese un incremento del Diez por ciento (10%), en las sumas estipuladas oportunamente en los Convenios que establecen montos fijos, a percibir por los Agentes de la Administración Publica Municipal dependientes de las distintas Dependencias de la Secretaría de Medio Ambiente a partir del 1º de julio de 2014, en virtud de lo expresado en los Considerandos precedentes.

ARTICULO 2º.- Establécese que los Convenios alcanzados por la presente disposición son los que a continuación se detallan:

· Saneamiento Ambiental - Código 345: PESOS QUINIENTOS DIECINUEVE CON DOCE CENTAVOS ($519,12.).

· Fumigaciones - Código 332: PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS ($977,74.-).

ARTICULO 3º.- Dispónese que los gastos que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto, serán imputados a las partidas correspondientes del Presupuesto General de la Administración Municipal para el Ejercicio Económico de 2014.

ARTICULO 4º.- Remítase a la Dirección de Recursos Humanos a los fines de su conocimiento, toma de razón y notificación. Cumplimentado, envíese copia autenticada al Departamento Liquidaciones de la Secretaría de Economía y Hacienda a los fines de su liquidación.

ARTICULO 5º.- Comuníquese, publíquese, dése a la Secretaría de Gobierno y Coordinación de Gabinete y archívese.-